

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-052-2021, sobre presuntas irregularidades en la Institución Educativa Omaira Sánchez con la inversión de los recursos girados desde 2020 y teniendo en cuenta que:

No se tiene dirección física ni electrónica ni teléfono de los denunciantes para informar sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

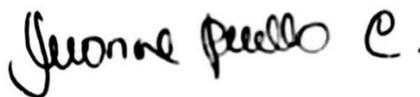
Este despacho procede a comunicar a la Ciudadana **RAQUEL URBINA y otros Padres de Familia IE Omaira Sánchez** que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta Inicial de la denuncia D-052-2021 y la comunica mediante oficio PC-359 de fecha 19 de julio de 2020.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 19 de julio de 2021.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 4:00 pm del día 26 de julio de 2021.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

Cartagena de Indias, 19 de julio de 2021

Oficio PC-539

Señora

RAQUEL URBINA Y OTROS

Padres de Familia IE Omaira Sánchez Garzón

Comunidad Barrio La Candelaria

Referencia: Respuesta Inicial a su Denuncia D-052-2021

Cordial saludo:

Para la Contraloría Distrital de Cartagena es muy valiosa la información que llega de parte de la ciudadanía, de esta forma le comunico que ha sido recibida en fecha 14 de julio de 2021, con radicado E202107142, su solicitud que se investigue la inversión de los recursos girados a la Institución Educativa Omaira Sánchez Garzón desde la vigencia 2020.

Al respecto le informo que, su solicitud ha sido radicada como denuncia con el código D-052-2021 y asignada a la Asesora Externa Sandra Pantoja, para su atención dentro de esta misma área de manera directa.

Una vez terminado el trámite de atención de la misma, se le enviará respuesta de fondo con los resultados obtenidos, dentro del periodo legal comprendido entre el 14 de julio 2021 al 14 de enero de 2022.

Cordialmente,

CRISTINA MENDOZA BUELVAS

Coordinadora Control Fiscal Participativo

Proyectado por: Ivonne Puello - Técnico Operativo



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co



Tel: (5) 6411130 – 01800041784
Cel. 3013059287



Bosque Diagonal 22 No. 47B-23